Congreso de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN Nº *018* **-2025-2026-P-CR**

Lima, *19 de marzo de 2026*

VISTOS:

El Oficio 226-2026-DGA-CR de fecha 25 de febrero de 2026 de la Dirección General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio 226-2026-DGA-CR, el Director General de Administración solicita designar a los integrantes del Equipo de Transferencia de Gestión del Titular Saliente (ETTS) encargado del desarrollo de las actividades del proceso de transferencia de gestión;

Que, la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría Nº 267-2022-CG, tiene como objetivo: *"Regular los procesos para la Rendición de Cuentas del Titular y Transferencia de Gestión estableciendo etapas, actividades, plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como, el contenido y estructura de los informes que deben ser firmados, enviados y publicados por el titular de las entidades bajo el alcance de la presente Directiva"*; siendo obligación del titular de la entidad garantizar y brindar las facilidades para que el desarrollo del proceso de transferencia de gestión, se efectúe de acuerdo a las disposiciones establecidas;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
C. NODA
Jefe
Oficina Legal y Constitucional

Que, el numeral 7.2 de la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI, establece que el Proceso de Transferencia de Gestión es el proceso por el cual el Titular Saliente, mediante el Informe de Transferencia de Gestión, informa respecto a los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de atención prioritaria, asuntos de prioritaria atención, a fin de permitir al titular entrante dar continuidad a la prestación de los servicios públicos brindados por la entidad;

Que, el literal c) del inciso 7.2.2 de la Directiva en mención, referido a las Etapas del Proceso de Transferencia, establece que el Titular Saliente conforma el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS), mediante documento firmado, designando, al funcionario responsable y a los integrantes del ETTS. Asimismo, señala que el ETTS es instalado por el titular saliente, dejando constancia del hecho en su Acta de Instalación, la misma que es firmado por el titular saliente y por el funcionario responsable, y está integrado como mínimo por tres (3) funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza. Este Equipo es conformado por el funcionario responsable, quien lo dirige;

Que, conforme al numeral 6.4. de la Directiva en mención, una de las obligaciones del Titular Saliente es conformar e instalar al ETTS, designando a sus integrantes y responsable mediante documento;

Que, en consecuencia, resulta necesario formalizar la conformación del ETTS, designando al funcionario responsable e integrantes, encargados del desarrollo de las actividades del proceso de Transferencia de Gestión del Periodo Legislativo 2025-2026, conforme a lo dispuesto en la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría Nº 267-2022-CG.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 32 del Reglamento del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar al Responsable e integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS, encargados del desarrollo de las actividades del proceso de Transferencia de Gestión del Periodo Legislativo 2025-2026, al amparo de lo dispuesto en la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría Nº 267-2022-CG; el cual queda conformado de la siguiente manera:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
C. NODA
Jefe
Oficina Legal y Constitucional

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	José Enrique Jerí Oré (Titular)	Presidente del Congreso de la República
2	María del Rosario Pamela Espinoza Díaz (Integrante)	Representante del Presidente
3	Vicente Gonzáles Carrasco (Integrante)	Profesional de Oficialía Mayor
4	Luis Vilela Dioses (Integrante)	Jefe del Área de Estadística Parlamentaria
5	Rosario del Pilar Montero Matute (Integrante)	Especialista en Planeamiento y Presupuesto del Área de Presupuesto
6	Belit Tarazona Paredes (Integrante)	Jefa del Área de Contabilidad
7	Luis Alberto Maraví Acosta (Integrante)	Jefa del Área de Administración de Personal
8	Luis Sánchez Rodríguez (Integrante)	Asesor Legal de la Procuraduría Pública
9	Josafat Martín Ebermann Galdós (Integreante)	Jefe del Departamento de Abastecimiento

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * V°B° C. NODA Jefe * Oficina Legal y Constitucional

Artículo Segundo. - El Equipo de Transferencia del Titular Saliente – ETTS, se instalará en la fecha de notificación de la presente resolución a sus integrantes.

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
PRESIDENTE (e)
CONGRESO DE LA REPUBLICA